



301004

301004

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A  
FAVOR DE DON JUAN RODRIGUEZ OÑATE, DE NACIONALIDAD ESPA-  
ÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, San Gervasio 100.  
s o b r e  
PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE OBJETOS DECORATIVOS.



Con la presente solicitud se trata de proteger un procedimiento para la fabricación de objetos decorativos, con el cual dadas sus características se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

5.-

La finalidad del procedimiento cuya cualidad más acusada es la de la pulcritud en el fiel reflejo, tiene como objeto principal la incorporación a los juguetes basados en colecciones, de una serie de figurillas que reproducen el aspecto real de monumentos arquitectónicos importantes u otros de menor interés.

10.-

Lo esencial del procedimiento es tener como punto inicial o de partida el modelado en positivo de unos pequeños cuerpos, cincelados sobre escayola, pasta sintética u otra materia similar, cada uno de los cuales integra la copia de un monumento sea cual fuere su carácter.

15.-

Con tales prototipos ya modelados se realiza para el matrizado de los mismos un molde de dos mitades en el que se reúnen conjuntamente todos los ejemplos o unidades que componen una serie completa. Naturalmente su cantidad será variable, y así en una sola colada quedará completada la composición de un juego o serie.

20.-

Dada la condición sumamente aplanada de las figuras que se obtienen, la matriz compuesta de dos mitades puede ser también conseguida con una altura relativamente baja, lo que permite la ventaja de colocar más de una matriz en la prensa en que se verifica la inyección de la materia plástica.

25.-

Con el fin de dar a las figuras obtenidas la más amplia y segura estabilidad, las mismas salen dotadas de una peana plana horizontal de contorno variable relacionado con la índole y altura del objeto representado, quedando su diámetro

30.-



menor en el grado de proporcionalidad pertinente para que la posición en ángulo recto con el cuerpo aplanado de la pieza no dificulte en absoluto la tendencia latente, de limitar la altura de la matriz en un bajo exponente.

5.- Dada la distribución de las piezas en la matriz se economiza al máximo el área útil de la misma.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

15.- 1ª.- Procedimiento para la fabricación de objetos decorativos, caracterizado porque en primer lugar se procede a modelar escultóricamente en positivo unas pequeñas maquetas de volumen aplanado y tan solo dotadas de un relieve superficial cada una de las cuales reproducirán un monumento arquitectónico, pasando a continuación a llevar a cabo el grabado de las dos caras de las piezas reproductoras, en las dos caras internas de las mitades de una matriz de acero que registrará su relieve en negativo.

20.- 2ª.- Procedimiento para la fabricación de objetos decorativos según la reivindicación anterior caracterizado porque se procede a la fase selectiva en que agrupando las indicadas maquetas, se asocian teniendo en cuenta la posible distribución equitativa de sus contornos y áreas para incluirlas en el mayor número posible en la dimensión global de una sola matriz componiendo así una serie completa.

25.- 3ª.- Procedimiento para la fabricación de objetos decorativos, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque cada pieza obtenida consta solidariamente de su



301004

propio cuerpo de una peana plana y horizontal en ángulo recto con él, siendo éstas ordenadas en la distribución en la matriz, de modo que la medida del diámetro menor de dichas peanas, quede proporcionalmente comprendidas en el mínimo de altura conferida a las dos mitades de la matriz, en la que se procederá a su natural y consiguiente inyectado a presión del material plástico con que se elaboran.

5.- 4a.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE OBJETOS DECORATIVOS.

10.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.=====

Madrid a 13 de junio de 1964

Francisco Javier Ríza  
P. P.